

Santiago (Chile), a 30 de abril de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**REF.: HECHO ESENCIAL.**

Señora presidente,

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley No.18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en adelante la “CMF”, por medio del presente, vengo en informar en carácter de hecho esencial que, con fecha 29 de abril del presente y con la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos, en adelante la “Administradora”, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, en adelante la “Junta”, donde sus accionistas, unánimemente, acordaron lo siguiente:

- a. Aprobar la memoria anual, balance, estados financieros consolidados e informe de los auditores externos, todos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- b. Acordar que no se procederá a distribuir dividendos con cargo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- c. Designar a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como los auditores externos del Banco para el examen del ejercicio financiero que finaliza el 31 de diciembre de 2025;
- d. Revocar y renovar totalmente el directorio de la Administradora, designando como directores para los próximos 3 años a don Rodrigo Pérez Mackenna, don Fernando Massú Taré, don Juan Guillermo Agüero Vergara, doña María Cecilia Cifuentes Hurtado y don Cristián Hernán Venegas-Puga Galleguillos;
- e. Acordar la estructura de remuneración del directorio de la Administradora;
- f. Se dio cuenta de haberse informado y aprobado las operaciones con partes relacionadas celebradas durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y aquellas celebradas con anterioridad a la celebración de la Junta; y
- g. Designar al diario electrónico “*La Nación*” para efectuar las publicaciones sociales que correspondan de conformidad a la ley y los estatutos sociales de la Administradora;

Sin otro particular, saluda atentamente,

Hernán Martín Lander  
Gerente General  
**BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos**

c.c. Archivo  
c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
c.c. Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores